



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 209/23

Corresponde a Expte: 1401/23

BAHIA BLANCA; veinticinco de abril 2023

Ref. Llamado a concurso Asistente Simple

VISTO:

La Resolución CSU 360/2020, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15;

CONSIDERANDO:

Que debe llamarse a concurso un cargo de Asistente con dedicación Simple, con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia;

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. Soledad Vela Gurovic.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día 25/04/2023, aprobó lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso, cerrado y en dos instancias (Art. 2 bis resolución CSU 309/16), para cubrir un cargo de Asistente con dedicación Simple.

ÁREA X:

Asignatura “Fisiopatología F”; con asignación de funciones en una asignatura del área o donde la persona tenga experticia.

Un (1) cargo de Asistente con dedicación Simple. DGP (29028116).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dr. Gerardo Martín Oresti.
2. Dra. María Marta Facchinetti.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

3. Dra. Fernanda Gumilar.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Virginia Massheimer.
2. Dra. Marisa Sandoval.
3. Dr. Juan Tentoni.

Veedores Claustro Profesores: Mrt y Esp. Alejandro Buccirelli.

Veedores Claustro Auxiliares: Bqco. Sergio Dominguez.

Veedores Claustro Alumnos: Orduz Navas, Karen (mail: orduzk.21@gmail.com).

ARTÍCULO 3º: Establecer la fecha de publicación del 05/05/2023 al 12/05/2023; Inscripciones entre el 08/05/2023 hasta el 12/05/2023, de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.